



**SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y
PARAESTATAL DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y
PARAESTATAL**

**MINUTA DE ACUERDOS DE LA (2ª/20) SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DEL COMITÉ DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL 07 DE MAYO
DEL 2020.** -----

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día siete de mayo del dos mil veinte, y de conformidad con el ACUERDO por el que se establece la suspensión temporal de labores del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, como medida de prevención y combate de los riesgos para la salud que implica la propagación de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de marzo del dos mil veinte; y al ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de abril del dos mil veinte; cuyo lineamiento **Segundo señala:** “El correo electrónico institucional se utilizará preferentemente como medio de notificación de la información oficial entre los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, siempre que la ley o cualquier disposición normativa vigente no exija formalidad distinta en su tratamiento y efectos”.-----

Con la finalidad de dar continuidad a los trabajos comprometidos en este Subcomité y el desahogo de la Reunión correspondiente a la 2ª/20 Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se determinó como mecanismo para el desarrollo de la sesión el uso del correo electrónico, para lo cual, de manera digital fue remitido vía correo electrónico a los Vocales de este Subcomité, el 30 de abril del año en curso, Convocatoria, Carpeta de Trabajo, Orden del Día y la Guía en la que operará en esta ocasión.-----

BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Una vez que la Secretaria Operativa verificó la recepción de los correos electrónicos de todos los vocales que manifestaron por esa vía su interés de participar en la reunión, lo informó al Coordinador del Subcomité Andrés Jesús Juárez Pizano, con el propósito de dejar asentada la existencia de quorum legal para dar inicio al desarrollo de (2ª/20) Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité.-----

A continuación se describen los temas que se incluyeron en la carpeta de trabajo remitida vía correo electrónico a los Vocales del Subcomité, para su revisión y que forma parte de la presente Minuta de Acuerdos. **ASUNTOS PROTOCOLARIOS: I.** Verificación de quórum legal. **II.** Aprobación de la Minuta de Acuerdos de la (1ª/20) Primera Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Dentro de los temas que lo integran: **ORDEN DEL DÍA: I.** Presentación del cuadro de control y seguimiento





de Acuerdos. **II.** Programa de Trabajo para la Integración, Actualización y Vinculación del Sistema de Inventario del PIFP, que contempla las siguientes actividades: Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera; seguimiento del padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios; detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIPIFP y Programa de Aprovechamiento. **III.** Consolidación y vinculación de la información en el Inventario del PIFP. **IV.** Actualizaciones en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. **V.** Programa de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF). **VI.** Proyecto de Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales en Materia de Telecomunicaciones (ARES). **VII.** Uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano. **VIII.** Asuntos Generales. Los Miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria aprueban el Orden del Día.-----

I.- PRESENTACIÓN DEL CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- El cual contempla el **ACUERDO 1/11 SIIFP.-** “Integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, artículo 37 de la Ley General de Bienes Nacionales”, del cual son responsables las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y es de cumplimiento permanente. **ACUERDO 11/18 SIIFP.** - "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados de los resultados presentados en el cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera y acuerdan hacer extensivo el requerimiento de cumplimiento urgente a los órganos y entidades de su sector. Con relación a los inmuebles correspondientes a la Sección II del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se acuerda que el cumplimiento por parte de las dependencias administradoras podrá hacerse mediante oficio” del que son responsables las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y su avance se presentará en el punto II del Orden del Día. **ACUERDO 3/19 SIIFP.-** "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, acuerdan remitir al CEDOC dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, la nueva documentación con la que se cuente de los inmuebles de su competencia, a efecto de mantener el expediente actualizado y se dé cabal cumplimiento a lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal” del que son responsables las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y su avance se tratará en asuntos generales. **Acuerdo 3/20 SIIFP.-**“Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del Proyecto del Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y cronograma de actividades, el cual se enviará para su revisión y/o comentarios vía correo electrónico en paralelo con la minuta de acuerdos de la presente reunión ordinaria, estableciendo como plazo 5 días hábiles para tales efectos; una vez concluido dicho término se tendrá por aprobado para que quede como versión definitiva y se informará del mismo en el seno del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para su conocimiento; asumiendo el compromiso de dar difusión, seguimiento y cumplimiento a las acciones contempladas en dicho programa en el ámbito de su competencia”. -----
Se propone el siguiente Acuerdo:-----
Acuerdo 7/20 SIIFP.-"Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados del contenido del Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos presentado y acuerdan dar seguimiento, intervención, ejecución y





cumplimiento, en lo que sea de su competencia, hacer extensiva la información a los órganos y entidades de su sector, para solicitar el cumplimiento de los acuerdos que les corresponda".-----

Se aprueba por unanimidad y se continua con el desahogo del orden del día: -----

II.- PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VINCULACIÓN DEL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PIFP, QUE CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA VIGÉSIMA TERCERA, SEGUIMIENTO DEL PADRÓN DE RESPONSABLES Y COORDINADORES INMOBILIARIOS, DETECCIÓN Y CAPTURA DE DATOS NULOS O INCONSISTENTES, INCLUYENDO LOS CAMPOS SENSIBLES, ESENCIALES PARA EL SIPIFP Y PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO.-

Derivado de la Auditoría número 8/2019 “Al Desempeño”, emitida por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que se desprendió, entre otras, la observación 3, relacionada con el Sistema de Inventario del PIFP con campos sin actualizar no incluidos en el Diccionario del Inventario y falta de capacitación y cuya recomendación instruyó una acción de mejora relativa a evaluar la factibilidad de implementar un programa y calendario de mesas de trabajo y/o asesorías, a las instituciones que presentan falta de avances en la actualización de los campos clave para el aprovechamiento inmobiliario del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; asimismo, para el caso de los inmuebles administrados por el INDAABIN, deberá implementar las acciones mediante las cuales se actualicen los campos clave correspondientes. Para dar atención a la recomendación citada la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario elaboró el presente Programa, el cual centrará sus actividades:-----

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA VIGÉSIMA TERCERA cuyos avances en el Sistema de Inventario al corte 02 de abril del año en curso, de las 246 instituciones que cuentan con inmuebles bajo su administración, 86 instituciones dieron cumplimiento en plazo, validándose 9,393 inmuebles y por cumplir 160 instituciones, lo que representa un avance del 35 % de contra un universo de 109,633 inmuebles.-----
Se brindó el detalle de 32 Instituciones que cumplieron en tiempo y durante la contingencia.-

Con relación al punto anterior y atendiendo la dinámica establecida para la presente Reunión, se recibieron comentarios al respecto por parte de las siguientes Instituciones de las cuales se señalan con sus respectivas respuestas:-----

COMENTARIO SEPOMEX: Vía correo electrónico de fecha 13 de mayo del año en curso, por el C.P. Alejandro Castillo Campos, Gerente de Bienes Inmuebles del Servicio Postal Mexicano, en el que señaló: -----

“Haciendo una revisión a la carpeta de presentación de la segunda sesión ordinaria 2020 del SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, llevada a cabo el pasado 7 de mayo, en la hoja correspondiente al cumplimiento a la Norma 23, se indica que el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) tiene registrados 344 inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), sin embargo, se confirmaron 331 registros en la Norma 23 y durante lo que va del ejercicio 2020 no se han tenido ni bajas ni altas en dicho sistema,





adicionalmente, se bajó el día de hoy el total de registros del SIPIFP y siguen siendo 331 registros”.

RESPUESTA INDAABIN: Vía correo electrónico con misma fecha por la Lic. Cristina Martínez León, Subdirectora de Registro Público e Inventario, señaló: “Confirma a SEPOMEX tiene registrados en el Sistema de Inventario: 331 inmuebles (se anexa captura de pantalla). SEPOMEX validó en la Norma 23: 252 inmuebles y capturó como susceptibles de baja en el Inventario 79, dando el total de 331 inmuebles que tiene la Institución en el Sistema”.

COMENTARIO SCJN: Vía correo electrónico de fecha 13 de mayo del año en curso, por el Arq. Ing. Mucio Rodríguez Castro, Profesional Operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación señaló: “Respecto al cumplimiento de la Norma 23, actualización del PIFP, comentamos que esta obligación fue cumplida por la SCJN en tiempo y forma el día 13 de marzo de 2020”. “Nos damos por enterados del “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2020, relacionado con el oficio girado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez, mediante el oficio 100.-054”.

RESPUESTA INDAABIN: Vía correo electrónico con misma fecha por la Lic. Cristina Martínez León, Subdirectora de Registro Público e Inventario, señaló: “Se confirma la validación de la Norma 23 en el Sistema de Inventario por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el día 13 de marzo del 2020, cuyo dato se encuentra inmerso en la carpeta de trabajo del Subcomité en al punto: "Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera", en el cuadro con el rubro total de cumplimiento en el plazo”.

En cuanto al **SEGUIMIENTO DE RESPONSABLES Y COORDINADORES INMOBILIARIOS** se presentaron los avances al primer trimestre de presente ejercicio con 49 actualizaciones, consistentes en 43 designaciones, 3 ratificaciones y 3 bajas, fueron desglosadas de la siguiente manera: **DESIGNACIONES.**- Administración Portuaria Integral de Mazatlán S.A. de C.V., Centro Nacional de Control de Energía, Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, Administración Portuaria Integral de Puerto Madero S.A. de C.V., Centro Nacional de Control del Gas Natural, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., Colegio de Bachilleres, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Comisión Nacional de las Zonas Áridas, Comisión Nacional Forestal, Fiscalía General de la República, Instituto Mexicano de la Juventud, Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, H. Cámara de Diputados, Instituto Nacional de Medicina Genómica, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, H. Cámara de Senadores, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Diconsa S.A. De C.V., Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Lotería Nacional para la Asistencia Pública, Fideicomiso de Riesgo Compartido, Instituto de Ecología, A.C., Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, Procuraduría Agraria, Secretaría de





Economía, Instituto para devolver al Pueblo lo Robado, Pronósticos para la Asistencia Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Turismo, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Universidad Autónoma Chapingo.

RATIFICACIONES.- Comisión Nacional de Hidrocarburos, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Secretaría de Economía.

BAJAS.- Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., Seguridad Alimentaria Mexicana.

Actualmente el Padrón cuenta con 335 Instituciones de la Administración Pública Federal y Paraestatal, de las cuales 274 ya cuentan con designación de Responsable o Coordinador Inmobiliario, lo cual representa un avance del 82% y un 18 % sin designación; su **CLASIFICACIÓN POR NATURALEZA JURÍDICA.-** Dependencia 21 con designación, Empresa Productiva del Estado 6 con designación y 13 sin designación, Entidad Paraestatal 171 con designación y 11 sin designación, Institución Autónoma 12 con designación y 1 sin designación, Organismo Descentralizado no Sectorizado 13 con designación y 1 sin designación, Órgano Desconcentrado 43 con designación y 34 sin designación, Órgano Regulador Coordinado en materia energética 2 con designación, Poder Judicial 3 con designación, Poder legislativo 3 con designación y 1 sin designación.

De las acciones correspondientes a la **DETECCIÓN Y CAPTURA DE DATOS NULOS O INCONSISTENTES, INCLUYENDO LOS CAMPOS SENSIBLES, ESENCIALES PARA EL SIPIFP Y PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO** se realizó por parte de la Subdirección de Registro Público e Inventario una revisión de la información capturada en el Sistema de Inventario respecto de campos vacíos, nulos o sin información.----- Del universo de 109,634 inmuebles, se eliminó para dicho programa, la Sección II: Inmuebles competencia de las Dependencias Administradoras (14,429) y los inmuebles de uso religioso (67528), quedando únicamente Secciones I, III y IV un total de 27,677 inmuebles.

De los 19 campos considerados como esenciales o sensibles en dicho Sistema, se generaron 184 proyectos de requerimientos a las instituciones, adjuntando listado anexo de los inmuebles bajo su administración y que carecen de información en dichos campos; dichos proyectos de requerimiento fueron enviados mediante correo electrónico a la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria para su revisión y en su caso aprobación.

De lo citado en el párrafo anterior, una vez aprobado los proyectos correspondientes, y que se restablezcan las labores del INDAABIN, las Instituciones deberán capturar la información faltante, así como verificar, complementar o actualizar en los campos correspondientes, retroalimentando dicha información mediante su envío a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario para los efectos de su validación e integración al Sistema de Inventario, en un plazo no mayor de 60 días hábiles si cuentan con más de 50 inmuebles y/o de 30 días hábiles en caso de contar con menos de 50 inmuebles; plazo que comenzará a correr a partir de la recepción del requerimiento.

Con relación al punto anterior y atendiendo la dinámica establecida para la presente Reunión,





se recibió comentario al respecto por parte de las siguiente Institución, de la cual se señala con su respectiva respuesta:-----

COMENTARIO IMSS: Vía correo electrónico de fecha 13 de mayo del año en curso, por la Lic. Elvia Narváez García Titular de la División de Optimización de Activos del Instituto Mexicano del Seguro Social, señaló:-----

En relación al Programa de trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del PIFP, en específico a la detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esencial para el SIIIFP y Programa de Aprovechamiento. Sobre el particular, respetuosamente se solicita que para el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social, se establezca un Programa de Trabajo, considerando que cuenta con 5,429 inmuebles en el Sistema de Inventario, así como que la información histórica debe ser actualizada contra los expedientes inmobiliarios. No omito manifestar, que para el Instituto es prioridad contar con información que dé certeza a la situación física, jurídica y administrativa que guardan los inmuebles, por lo que permanentemente realiza trabajos de conciliación con los órganos de operación administrativa desconcentrada, respecto de los inmuebles bajo su circunscripción y se estaría en posibilidad de generar una actualización importante”.-----

RESPUESTA INDAABIN: Vía correo electrónico con fecha 13 de mayo del año en curso, por el Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, Director de Registro Público y Control Inmobiliario y Coordinador de este Subcomité, en atención a la primera parte de la nota recibida señaló:--

“El INDAABIN y particularmente la DGPGI a través de la DRPCI, entiende y es sensible a la situación de las instituciones públicas que cuentan con un gran número de inmuebles en el Sistema de Inventario, como es el caso del IMSS, por lo que, con la finalidad de no considerarlas en omisión al cumplimiento del Programa de Trabajo aprobado en el SIIIFP y a las metas establecidas en el mismo, se propone que la institución pueda realizar entregas parciales de información y documentación, así como de captura de datos en el sistema conforme su capacidad operativa y de gestión se lo permita, y estableciendo las prioridades que la propia institución considere. Por lo que se exhorta a presentar el mayor avance de cumplimiento posible de la información requerida en forma trimestral, para que esto se refleje en el informe presentado en cada sesión del SIIIFP”.-----

III.- CONSOLIDACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL INVENTARIO DEL PIFP.-----

Se informó de las acciones realizadas al primer trimestre del presente año, en cuanto a los trabajos que realiza la DRPCI de vinculación de los campos sensibles: folio real, número de plano y número de expediente del CEDOC en el Sistema de Inventario, resultando vinculados 241 datos de folio real, 37 datos de expedientes de CEDOC y 146 datos de planos, dando un total de 424 acciones de vinculación.-----

Derivado de las solicitudes recibidas por parte de las Instituciones relativas a las altas, bajas y cambios de administrador en el Sistema de Inventario en el mismo período, se han realizado las siguientes:-----

ALTAS: Comisión Federal de Electricidad con 34 inmuebles, Administración Portuaria Integral de Progreso Aduana Progreso con 5 inmuebles, Lotería Nacional con 3 inmuebles, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con 3 inmuebles, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con 1 inmueble, Secretaría de Marina con 1 inmueble, Secretaría de la Defensa Nacional con 1 inmueble, Instituto Nacional de Salud Pública con 1





inmueble, Servicio de Administración Tributaria con 1 inmueble, Instituto Nacional de Geriátría con 1 inmueble.-----

BAJAS: Comisión Nacional del Agua con 2 inmuebles, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con 2 inmuebles, Lotería Nacional con 1 inmueble, Secretaría de la Defensa Nacional con 1 inmueble, Petróleos Mexicanos con 1 inmueble, Fideicomiso de Fomento Minero con 1 inmueble, Fondo Nacional de Fomento al Turismo con 1 inmueble, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas con 1 inmueble.-----

CAMBIOS DE ADMINISTRADOR: Pemex Transformación Industrial a favor de Petróleos Mexicanos con 41 inmuebles, Secretaría de Bienestar a favor de Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez con 11 inmuebles, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a favor de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con 5 inmuebles, SAT a favor del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con 4 inmuebles, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a favor de la Fiscalía General de la República con 2 inmuebles, Comisión Nacional Forestal a favor del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con 1 inmueble, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a favor de Comisión Federal de Electricidad con 1 inmueble, Secretaría de Educación Pública a favor de Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. De C.V. con 1 inmueble.-----

IV.- ACTUALIZACIONES EN EL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL.-

Derivado de los cambios que se han dado en la Administración Pública Federal, respecto a los Decretos de creación de órganos desconcentrados o entidades e instituciones de otra naturaleza, se realizaron las siguientes actualizaciones en el Sistema de Inventario:-----

NUEVA INSTITUCIÓN PÚBLICA, *Nombre:* Instituto de Salud para el Bienestar, *sector:* Secretaría de Salud, *Naturaleza Jurídica:* Organismo Descentralizado.-----

CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, *Nombre anterior de la Institución:* “Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros” a *Nombre actual de la Institución:* “Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito”; *Nombre anterior de la Institución:* “Instituto Federal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección De Datos Personales” a *Nombre actual de la Institución:* “Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”; *Nombre anterior de la Institución:* “Servicio de Administración y Enajenación de Bienes a *Nombre actual de la Institución:* “Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado”.-----

Por lo que respecta a los documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), susceptibles de inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal en el primer trimestre 2020: Se publicaron 38 documentos, sólo 24 fueron materia de inscripción el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), y 14 faltaron de inscripción; por lo que se solicitó a las Instituciones realizar las acciones conducentes para tales efectos. -----

V.- PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD A EDIFICIOS FEDERALES (SAEF).- Respecto al avance con corte al 15 de abril del presente año, relativo a las actualizaciones del SAEF por inmueble se cuenta con un porcentaje de avance del 8.96% y por edificio un avance del 6.61%, se





brindó el reporte del porcentaje de avance por Dependencia y/o Institución: De las 335 instituciones, 69 Instituciones han actualizado en el Sistema de Accesibilidad, lo que representa un avance del 20.63%.

Con relación al punto anterior y atendiendo la dinámica establecida para la presente Reunión, se recibieron comentarios al respecto por parte de las siguientes Instituciones de las cuales se señalan con sus respectivas respuestas:

COMENTARIO SECRETARÍA DE CULTURA: Vía correo electrónico de fecha 7 de mayo del año en curso, por Sandra Moreno Bolaños Jefe de Departamento de Mantenimiento de Bienes Muebles de la Secretaría de Cultura, señaló:–“Solicita su apoyo para saber qué acciones implementar con la finalidad de reflejar un avance del Programa de Actualización del Sistema de Accesibilidad en Edificios Federales (SAEF)”.

RESPUESTA INDAABIN: Vía correo electrónico con fecha 8 de mayo del año en curso, por el Arq. Mario Alberto Terrés Romay, Enlace del Proyecto de Obras de la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, señaló:–Para concluir el primer ciclo de la actualización deberá de firmar las cédulas capturadas, vía electrónica a través del Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales con ello se refleja el avance de actualización en el Sistema. Le recuerdo amablemente, que tendrá que solicitarle al Responsable Inmobiliario de la Dependencia que realice el trámite de Firma por Vía Electrónica en el Sistema gracias. El grado de accesibilidad que presentan cada una de sus edificaciones lo puede consultar en el mismo sistema consultando el campo de imprimir indicadores y a su vez imprimir cédula, lo anterior para cada una de las cédulas capturadas. Para cualquier duda o aclaración, estoy a las órdenes en el correo electrónico, proyectosobras04@indaabin.gob.mx. Anexo tabla del estatus de avance en el SAEF de la Secretaría de Cultura”.

COMENTARIO IMSS: Vía correo electrónico de fecha 13 de mayo del año en curso, por la Lic. Elvia Narváez García Titular de la División de Optimización de Activos del Instituto Mexicano del Seguro Social, señaló:–

“Respecto al Programa de Accesibilidad manifestó se solicitó al Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal de INDAABIN, proporcione el diagnóstico de Accesibilidad de los inmuebles del IMSS, conforme a los acuerdos de la 2/19 Sesión Ordinaria del Subcomité, en el que INDAABIN atendería el requerimiento del IMSS en la primera semana de mayo de 2019. Es de señalar que en la 1ª/20 Sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, celebrada el día 23 de enero de 2020, INDAABIN señaló que el Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales continúa en mantenimiento. Es por ello, que no es posible acudir ante el Responsable Inmobiliario para la firma de las 3548 cédulas ingresadas, considerando las inconsistencias detectadas entre la captura y los reportes que genera el Sistema”.

RESPUESTA INDAABIN: Vía correo electrónico con fecha 14 de mayo del año en curso, la Lic. Cristina Martínez León, Subdirectora de Registro Público e Inventario, adjunto nota de respuesta por parte de la Dirección de Avalúos y Obras del INDAABIN.

VI.- PROYECTO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN INMUEBLES FEDERALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (ARES).– Respecto de los avances obtenidos en el Sistema, se identifican en la plataforma 18,026 inmuebles federales, 70 empresas con registro, 43 contratos de arrendamiento, 49 solicitudes en proceso, 12 convenios de adhesión





con los Estados, 2 convenios de adhesión con los Municipios y 1 despliegue de infraestructura.-----

VII.- USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS BIENES DEL ESTADO MEXICANO.- En cumplimiento de los principios de austeridad republicana en el ejercicio de los recursos públicos y al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020. Se informó del Oficio. 100.-054, suscrito por Arturo Herrera Gutiérrez Secretario de Hacienda y Crédito Público de fecha 16 de abril de 2020 y se da a conocer a los Responsables Inmobiliarios de la Administración Pública Federal de las acciones tendientes a evaluar la Austeridad en el uso y aprovechamiento del Patrimonio Inmobiliario Federal.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.- Se deberá de tomar en cuenta por parte de los Miembros del Subcomité, el plazo que tienen para que sean considerados los comentarios de la presente Minuta de Acuerdos, que en tiempo y forma sean recibidos por escrito y vía correo electrónico, así como que en caso de no se recibir objeciones a los proyectos de acuerdo, se tendrán por aprobados. Una vez transcurrido el plazo de 3 días hábiles del envío del presente Proyecto de Minuta sin recibir comentarios, por recibidos estos, no cambien el sentido de la misma, se tendrá la sesión por válida, y la minuta como definitiva.-----

ACUERDOS EMITIDOS EN LA (2ª20) REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DEL SIIFP.-----

Acuerdo 7/20 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados del contenido del Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos presentado y acuerdan dar seguimiento, intervención, ejecución y cumplimiento, en lo que sea de su competencia, hacer extensiva la información a los órganos y entidades de su sector, para solicitar el cumplimiento de los acuerdos que les corresponda".-----

Acuerdo 8/20 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados de las presentaciones y de los informes que forman parte de la carpeta de trabajo y acuerdan dar seguimiento, intervención, ejecución y cumplimiento, en lo que sea de su competencia haciendo extensiva la información a los órganos y entidades de su sector."-----

No existiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la (2a/20) Reunión Ordinaria del 2020, del día 07 de mayo del año dos mil veinte. Los Vocales firman para constancia con las firmas autógrafas del formato de confirmación de asistencia que se recibió vía correo electrónico y que se adjunta como lista de asistencia de los vocales que lo confirmaron. -----



"2020. Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

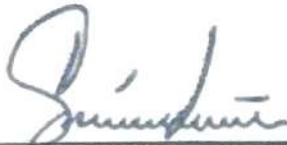
CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

FECHA: 7 DE MAYO DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL (SSIIFP), PARA EFECTOS DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO:


MTRA. ALMA ITZEL DE LIRA CASTILLO
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y
RESPONSABLE INMOBILIARIA


LIC. VIRIDIANA SÁNCHEZ LIMÓN
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE
ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO
VOCAL SUPLENTE

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 DE ABRIL 2020.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO
DAME EL SUEÑO Y DARÉ LA PAZ

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS

Oficio No. 512/DGRMIS/176 /2020

Ciudad de México, 4 de mayo del 2020

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Por este medio confirmo la asistencia del Lic. José Porfirio Meneses Sánchez, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, en calidad de Suplente, a la 2a/20 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSIIFP), que se llevará a cabo el 7 de mayo del año en curso a las 11:30 hrs. para efecto de validar su participación y registro.

LIC. GABRIELA MENDOZA BORQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS.
RESPONSABLE INMOBILIARIO

LIC. JOSÉ PORFIRIO MENESES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS Y
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES.
SUPLENTE

C.c.p Lic. José Enrique Herrera García.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.-Presente.





COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



2019

AÑO DEL CENTENARIO DEL MOVIMIENTO
EMILIANO ZAPATA

Unidad de Administración y
Finanzas
Dirección General de Recursos
Materiales

CONFIRMACION DE ASISTENCIA

Ciudad de México a 5 de mayo de 2020

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/20, segunda reunión ordinaria del Subcomité de Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, para efecto de validar participación y registro.

Firma

Nombre: Lic. María Guadalupe Fabila Torres

Cargo: Subdirectora de Información y Programas





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: **SECRETARÍA DE CULTURA**

FECHA: **07 de Mayo de 2020**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO NUESTRA ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGSITRO.

FIRMA

NOMBRE: **LETICIA BRÍGIDA CADENA GUTIÉRREZ**

CARGO: **DIRECTORA DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

FIRMA

NOMBRE: **SANDRA MORENO BOLAÑOS**

CARGO: **JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES**

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VITUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020"



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 20 de enero de 2020

Por este medio se confirma la asistencia del C. Luis Garzón Hernández, a la 2a/20 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, para efecto de validar participación y registro.

FIRMA

Angel Eduardo Vargas Cabrera
Director General de Recursos
Materiales y Servicios Generales y
Responsable Inmobiliario de la SEDATU

FIRMA

Luis Garzón Hernández
Enlace de la Dirección de Servicios
y Control Inmobiliario SEDATU

NOTA: De conformidad en lo dispuesto por el "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), DOF 17 de abril 2020".



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad de México, a 07 de mayo de 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LAS 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL (SSIIFP)**, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

VOCAL TITULAR


LIC. ROBERTO BAEZ HUERTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
PRESUPUESTO Y CONTROL INMOBILIARIO

VOCAL SUPLENTE


ARQ. SERGIO MELCHOR MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL INMOBILIARIO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DE 2020.





GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
DOCUMENTO BASE DE LA FIDUCIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración

Of N° 09 52 17 61 1B00/222

Ciudad de México, a 05 de mayo de 2020.

CONFIRMACIÓN ASISTENCIA

Por este medio, confirmo mi asistencia a la 2ª/20 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, para efecto de validar participación y registro.

Lic. Elvia Narvárez Garcia

Titular de la División de Optimización de
Activos y Vocal Titular del Subcomité de
Normatividad

Mtro. José Antonio Mendoza Acuña

Titular de la Unidad de Administración y
Responsable Inmobiliario

Nota: De conformidad con lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)". DOF 17 de abril de 2020.

Copia para:

- Dr. Adalid Aldana Rodríguez.- Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria y Secretaria Ejecutiva del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.- Presente.
- Mtro. José Antonio Olivarez Godinez.- Director de Administración.- Presente.
- Lic. Víctor Calvillo Carlos.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.- Presente.
- C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez.- Titular de la Coordinación Técnica de Administración de Activos.- Presente.





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SEGALMEX
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

DICONSA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SEGALMEX-DICONSA

04 DE MAYO DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA **2A/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL (SSIIFP)**, CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN) PARA EFECTOS DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

cd **C. IVÁN DANIEL CISNEROS GARCÍA**

cd **SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES**

cd **dcisneros@diconsa.gob.mx**

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL **17 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**.



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CORREOS
SERVICIO POSTAL MEXICANO

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SERVICIO POSTAL MEXICANO

Ciudad de México a 04 de mayo de 2020

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, para efecto de validar participación y registro.

Mtro. Ramón Islas Arriola
Director Corporativo de Administración y Finanzas y Responsable Inmobiliario

Marco Antonio Rodríguez Ramírez
Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Responsable Inmobiliario

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril de 2020".

Vicente García Torres 235, Colonia El Rosedal, C.P. 04330
Alcaldía Coyoacán, CDMX.

T: 01 (55) 53368900
www.gob.mx/correosdemexico



2020
LEONORA VICARIO
REPRESENTA MADRE DE LA PATRIA





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

5 DE MAYO DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (SSIIFP) PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



LIC. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**2020
LEONA VICARIO**

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

PETRÓLEOS MEXICANOS

CIUDAD DE MÉXICO, A 7 DE MAYO DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2A/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

**LIC. MARISOL SÁNCHEZ ANGUIANO
SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL**

"Lo antes expuesto, se fundamenta en las funciones asignadas a la Gerencia de Administración Patrimonial en el artículo 62 del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, en concordancia con el artículo 175 del mismo ordenamiento legal, así como en el marco de actuación contenido en el oficio DCAS-SSC-192-2019 de fecha 01 de julio de 2019".

**ING. JOSÉ LEONARDO GÓMEZ MORALES
SUPERINTENDENTE ADSCRITO A LA SUBGERENCIA
DE INVENTARIO INMOBILIARIO**

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020.

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2020

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

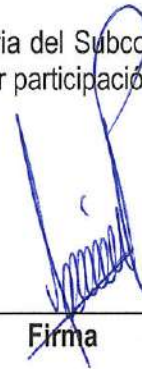
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES FEDERALES
Presente

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2a/20 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSIIFP), para efecto de validar participación y registró.



Firma

MTRA. NORMA LETICIA MORALES CAMPOS
Coordinadora de Proyectos Especiales y
Racionalización de Activos.
Representante Inmobiliario de la CFE



Firma

MTRO. FRANCISCO RIOS KURI
Titular de la Unidad de Enajenación de Bienes
Inmuebles.
Suplente del Representante Inmobiliario de la CFE

Nota: De conformidad en lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Intercambio de información oficial a través de correo electrónico Institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril de 2020."



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficio Núm. DGBIRM/DGBIAE/DBIE/06-05-2020/ 0005

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL (SSIIFF) PARA EFECTO DE VALIDAR LA PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

Guillermo Vergara Martínez
Director General Adjunto de
Bienes Inmuebles
y Administración en el Exterior

REPRESENTANTE
PROPIETARIO

FIRMA

Juan Carlos Reyes Ochoa
Director de Bienes Inmuebles
en el Exterior

REPRESENTANTE
SUPLENTE

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020"





GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



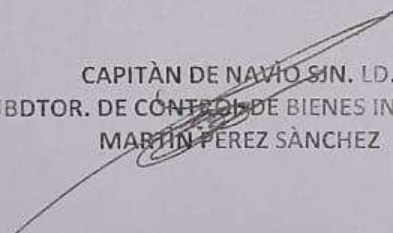
2020
LEONORA VICARIO
COMANDANTE EN JEFE DE LA FLETA

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México a 6 de mayo de 2020

SECRETARÍA DE MARINA

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/20 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal para efecto de validar participación y registro.


CAPITÁN DE NAVIO SIN. LD.
SUBDTOR. DE CONTROL DE BIENES INMUEBLES
MARTÍN PÉREZ SÁNCHEZ

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LIENAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF. 17 de abril 2020".



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE BIENESTAR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Dirección General Adjunta de Adquisiciones
Administración Inmobiliaria y Activo Fijo
Dirección de Regulación Inmobiliaria, Logística y Control.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México a 4 de mayo de 2020

Por este medio confirmo la asistencia de Erick Isaac Paredes Medina, Subdirector de Supervisión de Servicios, a la 2ª/20 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, para efecto de validar participación y registro

Para tal efecto le proporciono el correo electrónico erick.paredes@bienestar.gob.mx.


José Luis Torres Contreras
Director General de Recursos
Materiales


Erick Isaac Paredes Medina
Subdirector de Supervisión de
Servicios

Nota: De conformidad en lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) DOF 17 de abril 2020"

Ciudad de México 06 de Mayo del 2020.

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2a/20 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal que se llevará a cabo el día 07 de mayo de 2020 a las 11:00 horas para efecto de validar participación y registro.



LIC. ALONSO ANDRADE PONCE
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

POR AUSENCIA DEL RESPONSABLE INMOBILIARIO Y DEL VOCAL POR CUARENTENA



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 05 de mayo de 2020.

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS
DE BIENES NACIONALES
PRESENTE.**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.



FIRMA

NOMBRE: Lic. Hugo Domingo Romero Valenzuela

CARGO: Director de Administración y Mantenimiento de Inmuebles

NOTA. DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)DOF 17 DE ABRIL 2020"



SALUD

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE SALUD

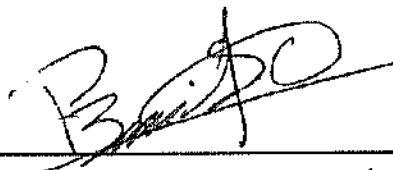
Ciudad de México a 06 de mayo de 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

FIRMA

LIC. OMAR VALDÉS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES



LIC. PAOLA BERENICE GÓMEZ OCHOA
SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS E
INTEGRACIÓN DE BASES

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19). SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 17 DE ABRIL DE 2020".

Oficio Número UAF/DGA/ 400 /2020
Ciudad de México a 05 de mayo de 2020.

Asunto: CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**SUBCOMITE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
FEDERAL Y PARAESTATAL.**
Presente

Por este medio confirmo mi asistencia a la **2ª/20 Segunda reunión ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal** para efecto de validar mi participación y registro.



Lic. Enero Ricardo Noriega Zamudio
Director General de Administración en la
Secretaría de Turismo



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2020

Por este medio confirmo la asistencia a la **(2ª/ 20) Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal**, la cual no será presencial y que, para efecto de no detener la continuidad de los trabajos comprendidos, se programó para el jueves 07 de mayo del año en curso, en el horario de las 12:00 hrs., lo anterior, para efecto de validar participación y registro.

Firma

Mtra. María de la Luz Padilla Díaz

Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) DOF 17 de abril De 2020".





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 6 de mayo de 2020

Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
A quien corresponda

Por este medio, confirmo la participación del Servicio de Administración Tributaria, órgano Administrativo desconcentrado de la SHCP, en la 2ª/20 Segunda Reunión Ordinaria 2020 del **Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal**.

Lo anterior, para efecto de validar la participación y registro.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Lic. Javier Vargas Nieto

Subadministrador de Bienes Patrimoniales y Seguros "1"

Nota: De conformidad al "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS COV2 (COVID-19) publicado en el DOF el 17 de abril de 2020.

c.c.p. Mtra. Pamela Sue Vergara Alemán, Administradora de Recursos Materiales "4".- ✉





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS


"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de mayo de 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA **2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**, PARA EFECTO DE QUE SE VALIDE SU PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.


FIRMA
ING. JUAN MANUEL COLÍN QUINTERO
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
SUPERVISIÓN DE OBRA


FIRMA
ING. ISRAEL DAVID MONTIEL NATAREN
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) DOF 17 DE ABRIL DE 2020"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2020

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/20 Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal para efecto de validar participación y registro.

Lic. Nelly C. Guerrero Aguilar
Directora de Patrimonio Inmobiliario

Mtro. Francisco Terés Flores
Subdirector de Patrimonio Inmobiliario

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19). D.O.F. 17 de abril 2020.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



2020

LEONA VICARIO
RESISTENCIA MADRE DE LA PATRIA

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2020

INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LOS SUBCOMITÉS QUE SE CELEBRARÁN EL 7 DE MAYO SIGUIENTES:

Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSAIFP).

Subcomité del Sistema de información inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSIIFP).

Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SN).

Firma

Guillermo Cataño Herrera
Director de Área en la SSPC
Guillermo.catano@sspc.gob.mx

Firma

Nidia Nelly Cabrera Guadarrama
Subdirectora de Administración del Control
Patrimonial en la SSPC.
nidia.cabrera@sspc.gob.mx

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SAR-COV2 (COVID-19) DOF 17 DE ABRIL DE 2020"





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y EVALUACIÓN DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

FECHA: 06 DE MAYO DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO

DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO Y
CONTROL INMOBILIARIO. COORDINADOR
DEL SSIIFP





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: INDAABIN

FECHA: Ciudad de México, a 06 de mayo del 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

NOMBRE: MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ LEÓN

CARGO: SUBDIRECTORA DE REGISTRO PÚBLICO E INVENTARIO
Y
SECRETARIA OPERATIVA DEL SUBCOMITÉ DEL SIIFyP.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE A LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) DOF 17 de ABRIL 2020".

Av. México No. 151, Col. del Carmen, CP. 04100, Coyoacán, CDMX.
Tel: 5563 2699 www.gob.mx/indaabin



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y ANÁLISIS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

FECHA: 06 DE MAYO DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

DEYANIRA PACHECO MARTÍNEZ

PROFESIONAL EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE
REGISTRO PÚBLICO Y CONTROL IMBOBILIARIO.

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 DE ABRIL 2020



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 7 DE MAYO DE 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL **SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL** PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.


Juan Carlos Barreda Moreno.
Subdirector de Análisis de Política del
INDAABIN.

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".

JCBM

Av. México No. 151, Col. del Carmen, CP. 06100, Coyoacán, CDMX.
Tel: 5563 2699 www.gob.mx/indaabin





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚO DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales

FECHA: Jueves 7 de mayo de 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

NOMBRE: LIC. MIGUEL ANGEL URQUIZA GUILLÉN

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMITÉ DE INMUEBLES





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO, 07 DE MAYO DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

NOMBRE: CAROL CECILIA PÉREZ HERNÁNDEZ

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE POLÍTICA.

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN).

FECHA: JUEVES 07 DE MAYO DE 2020.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

OSCAR MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ
CONSULTOR EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y
NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-19COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN


INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

FECHA: 06 DE MAYO DEL 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.



FIRMA

NOMBRE: DIEGO ENRIQUE VÁZQUEZ RAMÍREZ
CARGO: CONSULTOR

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".



CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

FECHA: 07 DE MAYO DE 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

MARÍA FERNANDA CORTÉS HERNÁNDEZ

CONSULTOR EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚO DE BIENES NACIONALES

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)

FECHA: Ciudad de México a 7 de mayo de 2020

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/20 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

FIRMA

NOMBRE: Karen Tello Toro

CARGO: Consultor

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19). DOF 17 de abril 2020".

